NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 110/2020

Asunción, 21 de mayo de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7095/2017, inherente a la LCON ANDE N° 958/2017, ID N° 333.702, suscrito con la firma **Elemec Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz.**

Cabe señalar que la demora en la comunicación del procedimiento a esa Dirección responde a los trámites internos entre unidades administrativas, ralentizados en parte por la aplicación de modalidades de trabajo alternativas, en cumplimiento de las disposiciones emanadas a causa de la emergencia declarada por la pandemia.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE
- Resolución P/CP N° 5957/2020
- CDP
- Convenio Modificatorio
- Dictamen Técnico
- Informe de Auditoría

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable de la UOC

ZT/gd